



## **Aviso de prácticas de privacidad del HMIS**

**Centro de Atención Continua (CoC) de Cambridge, MA  
Sistema de Información de Gestión de Personas sin  
Hogar (HMIS, por sus siglas en inglés)**

**ESTE AVISO DE PRIVACIDAD EXPLICA LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES PODEMOS COMPARTIR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL HMIS DE CAMBRIDGE. ESTE AVISO TAMBIÉN LE EXPLICA SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

**POR FAVOR, LÉALO CON ATENCIÓN.**

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, puede ponerse en contacto con su proveedor de servicios o con:

Cambridge Continuum of Care  
51 Inman Street, Cambridge, MA 02139  
617-349-6206  
[PlanningDev@cambridgema.gov](mailto:PlanningDev@cambridgema.gov)

Este Aviso describe los estándares de privacidad de la información personal recopilada y almacenada en el Sistema de Información de Gestión de Personas sin Hogar ("HMIS") de Cambridge Continuum of Care ("CoC"), así como de la información personal recopilada a los fines del Sistema de Ingreso Coordinado de Cambridge Continuum of Care (la Red de Acceso Coordinado de Cambridge o "C-CAN").

Le pedimos permiso para compartir la información personal confidencial que recopilaremos sobre usted (y sobre los miembros de su núcleo familiar, si corresponde) con otros proveedores que utilizan el mismo sistema. Esta información confidencial se denomina Información Personalmente Identificable ("PII", por sus siglas en inglés). Nosotros debemos proteger la privacidad de su PII, cumpliendo con las políticas de privacidad que se detallan en este Aviso de Privacidad.

### **¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN RECOPIAMOS EN EL HMIS?**

Recopilamos y compartimos PII e información general que obtenemos durante su proceso de admisión y evaluación. Esta información incluye, entre otras cosas:

- Nombre y datos de contacto.
- Número de seguridad social.
- Fecha de nacimiento.
- Información demográfica, como género y raza/etnia.
- Antecedentes relativos a la vivienda y a su condición de persona sin hogar (incluido su estado actual de vivienda, y dónde y cuándo ha accedido a estos servicios).
- Historial médico informado por usted mismo, lo que incluye problemas de salud mental y de abuso de sustancias.



- Servicios y aclaraciones sobre su caso.
- Información de contacto de su administrador de casos.
- Fuentes y montos de sus ingresos, así como beneficios no monetarios.
- Condición de veterano.
- Discapacidades.
- Composición de su grupo familiar.
- Información de su contacto de emergencia.
- Antecedentes de violencia doméstica.
- Fotografía (opcional).
- Documentos cargados en el sistema relativos a solicitudes de vivienda y elegibilidad para la asignación de viviendas.

### **¿CÓMO PROTEGEMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL EN EL HMIS?**

Su información está protegida por contraseñas y tecnología de encriptación. Cada usuario y organismo participante del HMIS debe firmar un contrato para mantener la seguridad y la privacidad de su información. Cada usuario y organismo participante del HMIS que viole el contrato puede perder el derecho de acceso al sistema, además de que se le apliquen otras penalidades.

### **¿CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN?**

**Por motivos de vivienda:** Creamos un expediente con su información, el cual incluirá los servicios de vivienda que recibe de parte de nuestras agencias asociadas. Necesitamos estos registros para poder brindarle servicios de calidad y cumplir con determinados requisitos legales. Su proveedor de servicios puede utilizar o divulgar su información a otros miembros del personal que estén involucrados en la prestación de los servicios. Por ejemplo, es posible que un guía de vivienda necesite saber si usted tiene alguna discapacidad para poder proporcionarle recursos de vivienda adecuados. También podemos utilizar y divulgar su información a personas externas a esta agencia que puedan estar involucradas en la coordinación de sus servicios cuando usted acceda a los servicios de nuestras agencias asociadas.

**Para prestar servicios optimizados:** Podemos utilizar o divulgar información básica sobre usted para que no tenga que brindar esa información más de una vez. Compartir esta información, solo cuando usted acceda a una de las agencias participantes, puede ayudarlo a evitar la duplicación de los servicios y las derivaciones que ya está recibiendo.

**Para operaciones administrativas:** Podemos utilizar o divulgar información para llevar a cabo funciones relacionadas con el pago o el reembolso de los servicios y para funciones legales, de auditoría, de personal, de supervisión y de gestión, entre otras.

### **USOS Y DIVULGACIONES QUE NO REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN**

**Recuperación de datos:** El HMIS de Cambridge generará los informes requeridos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Humano (HUD, por sus siglas en inglés), por CoC y por otras partes interesadas. Esto ocurrirá sin identificar a los individuos, a los efectos de brindar datos estadísticos. El



personal de la Agencia Principal del HMIS tiene acceso a la recuperación de todos los datos contenidos en el HMIS de Cambridge. La Agencia Principal del HMIS protegerá la confidencialidad de los clientes en la generación de todos los informes. Las Agencias asociadas también podrán recuperar los datos ingresados en el HMIS para generar informes estadísticos, lo que incluye el número de clientes a quienes se les brindan servicios con fines internos, de solicitudes de subsidios y otros informes requeridos, dentro de los parámetros de los propios servicios y registros de programas de la agencia.

**Transferencia de datos:** Cambridge CoC participa del Proyecto Colectivo de Datos sobre Realojamiento (*Rehousing Data Collective* o RDC, por sus siglas en inglés), un depósito de datos de todo el estado operado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, por sus siglas en inglés). Los datos del HMIS, incluida la PII, se exportan desde el HMIS hasta el RDC de acuerdo con el contrato celebrado con el DHCD. Los registros que se transmiten al depósito se bloquean, y la PII solo es visible para el Administrador de Sistemas del RDC y para el personal autorizado del proveedor de *software* (Green River), a los fines de deduplicar y anonimizar los registros para llevar adelante la investigación e información en todo el estado. Si reciben servicios en múltiples comunidades, las personas pueden autorizar la divulgación de su PII para colaborar con la coordinación de esos servicios, pero los administradores del depósito no pueden compartir la PII sin el permiso de la persona en cuestión. Dicho permiso debe constar en un documento aparte, una *Autorización para la Divulgación de Información Personal* firmada, que solo corresponde a ese depósito en particular.

**Con fines de evaluación o investigación académica:** En determinadas circunstancias, podemos utilizar y divulgar la información que tenemos sobre usted con fines de investigación. Toda investigación o evaluación sobre la naturaleza y los patrones de la falta de vivienda (en todos los CoC) que utilice la información PII contenida en el HMIS solamente se llevará a cabo sobre la base de acuerdos específicos celebrados entre los investigadores y la Agencia Principal del HMIS de Cambridge. Estos acuerdos deben estar aprobados por el Grupo de Trabajo del HMIS y el Directorio del CoC, y deben reflejar los estándares apropiados para la protección de la confidencialidad de los datos.

**Según lo indique la ley:** Utilizaremos y divulgaremos información cuando las leyes o las normas federales o de los estados nos indiquen hacerlo.

**Para evitar una amenaza grave a la salud o a la seguridad:** De acuerdo con las leyes y los estándares de conducta ética aplicables, podemos utilizar o divulgar la PII si:

- (1) El CoC, de buena fe, considera que el uso o la divulgación son necesarios para prevenir o mitigar una amenaza grave e inminente a la salud o a la seguridad de una persona o del público.
- (2) El uso o la divulgación se realiza a una persona que razonablemente tiene la capacidad para prevenir o mitigar la amenaza, lo que incluye el objetivo de la amenaza.

## OTROS USOS DE SU INFORMACIÓN

Otros usos y divulgaciones de su información que no estén cubiertos en este Aviso o en las leyes que se aplican a nosotros solo tendrán lugar con su autorización escrita. Si nos autoriza a divulgar su



información, podrá revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Si la revocara, ya no utilizaremos ni divulgaremos su información por los motivos indicados en la autorización; sin embargo, no podemos dar marcha atrás con las divulgaciones que ya hicimos cuando la autorización era válida. Además, se nos exige conservar nuestros registros de los servicios que le hemos brindado.

## SUS DERECHOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN SUYA CONTENIDA EN EL HMIS

**Derecho a revocar su consentimiento a compartir información en el HMIS:** Usted puede revocar su consentimiento en cualquier momento. Debe otorgar esa revocación por escrito o completando un formulario de Revocación del Consentimiento. Una vez que hayamos recibido su revocación, eliminaremos su PII de la base de datos compartida del HMIS e impediremos que se añada otra información PII. La PII que usted nos autorizó a compartir previamente no puede ser eliminada por completo de la base de datos del HMIS, y seguirá siendo accesible a una cantidad limitada de organizaciones que le brindaron servicios directos.

**Derecho a obtener una copia en papel de este Aviso:** Puede pedirnos una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, pidiéndosela a un miembro de nuestro personal. También puede acceder a una copia de este documento en nuestro sitio web: <https://cambridgecoc.org/policies-and-procedures/>.

**Derecho a obtener una lista de las agencias participantes:** Puede obtener una lista actualizada de las organizaciones participantes que tienen acceso a sus datos en el HMIS pidiéndosela a un miembro de nuestro personal o ingresando a <https://cambridgecoc.org/hmis-participating-agencies/>.

**Derecho a inspeccionar y obtener copias:** Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de la información personalmente identificable y de la información de Registro en el Programa en relación con los servicios que le hemos brindado.

**Derecho a solicitar la modificación de los datos:** Si piensa que la información sobre usted que consta en nuestros registros es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos modificarla. Tiene derecho a solicitar una modificación por el tiempo durante el cual conservemos dicha información. Para pedir una modificación, debe presentar una solicitud escrita a su proveedor de servicios.

**Derecho a presentar un reclamo si tiene alguna queja:** Si piensa que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja escrita ante esta organización. No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja. Si su queja no se resuelve favorablemente, puede presentar una apelación escrita a la siguiente dirección: Cambridge Continuum of Care, Oficina de Planificación y Desarrollo, Ciudad de Cambridge, 51 Inman Street, Cambridge, MA 02139.

## MODIFICACIONES A ESTE AVISO

Las políticas indicadas en este aviso pueden modificarse en cualquier momento. Estas modificaciones



podrán afectar la información obtenida por este organismo antes de la fecha del cambio. Las modificaciones relativas al uso o a la divulgación de PII se aplicarán a la información (los datos) ingresada previamente en el HMIS, salvo que se indique otra cosa. Todas las modificaciones a este aviso de privacidad deben guardar relación con los requisitos de los estándares de privacidad federales del HMIS. Esta organización debe conservar documentación permanente de todas las modificaciones que se hagan al aviso de privacidad.